IPC-OFI-0001762-2020

Oficio **IPC-OFI-0001762-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 04 de septiembre de 2020

Doctor
JORGE DAVILA PESTANA
Representante de la Academia de Historia
Centro Palacio de la Inquisición
Email: jorgedavilapestana@hotmail.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION REUNION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 8**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **8ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 9 de Septiembre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

IPC-OFI-0001763-2020

Oficio **IPC-OFI-0001763-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 04 de septiembre de 2020

Doctor
JORGE ROCHA RODRIGUEZ
Representante de Vecinos del Centro Histórico
Centro Calle Cochera del Gobernador
Edificio Colseguros No. 33-15
Email: jorgerocharodriguez@yahoo.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION REUNION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 8**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **8ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 9 de Septiembre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

IPC-OFI-0001764-2020

Oficio **IPC-OFI-0001764-2020**
Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 04 de septiembre de 2020

Doctor
HOWARD VILLAREAL MOLINA
Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos
Email: Howard34v@gmail.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION REUNION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 8**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **8ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 9 de Septiembre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

IPC-OFI-0001765-2020

Oficio **IPC-OFI-0001765-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 04 de septiembre de 2020

Doctor
RICARDO ZABALETA PUELLO
Representante de Universidades
Pie de la popa, callejón franco o carrera 21A edif.
Puerto Príncipe
Email: rizapu@gmail.com
Ciudad

Asunto: **INVITACION REUNION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 8**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **8ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 9 de Septiembre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio

CGG

IPC-OFI-0001766-2020

Oficio **IPC-OFI-0001766-2020**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 04 de septiembre de 2020

Doctor
GUILLERMO ENRIQUE AVILA BARRAGAN
Secretario de Planeación
Alcaldía Mayor De Cartagena De Indias
Manga, Edificio Portus
Email: planeacion@cartagena.gov.co
Cartagena

Asunto: **INVITACION REUNION DE COMITE TECNICO DE PATRIMONIO N° 8**

Cordial saludo,

El suscrito Secretario Técnico Comité Técnico de Patrimonio del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, según las funciones consagradas en el Acuerdo 001 de 2003, se permite invitarlo a la **8ª** Reunión de Comité Técnico, Reunión a efectuarse el día Miércoles 9 de Septiembre del año 2020, en la División de Patrimonio del IPCC a las 2:00 p.m. a fin de articular esfuerzos para la evaluación de proyectos en la División de Patrimonio Cultural, en la dinámica de surtir los trámites para el otorgamiento de Licenciamiento Urbanístico.

Atentamente,

ALFONSO RAFAEL CABRERA CRUZ
Secretario Técnico Comité Técnico Asesor de Patrimonio

CGG

IPCC	**ACTA DE COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO N.º 008** **INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA CARTAGENA DE INDIAS**	**Acta** **No 009**

Fecha:	**Lugar:**	**Hora de Inicio:**	**Hora de cierre:**
23 de septiembre de 2020	Sede del IPCC y Jornada de teletrabajo. Plataforma Google Meet.	**2:00 PM**	**4:30 PM**

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE PATRIMONIO (Acuerdo 001 de 2003)

NOMBRE	REPRESENTANCION	ASISTENCIA
Guillermo Enrique Ávila Barragán	Representante Alcalde Mayor de Cartagena de Indias	Asistió Virtual
Arq. Howard Villarreal.	Representante de la Sociedad Colombiana de arquitectos	Asistió Virtual
Arq. Ricardo Zabaleta Puello.	Representante de Universidades.	Asistió
Ing. Jorge Rocha Rodríguez.	Representante de vecinos del Centro histórico.	Asistió
Dr. Jorge Dávila Pestana	Representante de la Academia de Historia de Cartagena	No Asistio
Arq. Alfonso Cabrera Cruz	Secretario Técnico del Comité Técnico de Patrimonio Cultura.	Asistió virtual
Pendientes	Representante de los Museos Históricos	Se recibió dupla, pendientes las hojas de vida de los postulados

INVITADOS

Dr Fernando Abello	Director de gestión de riesgo alcaldia	Asistió
Dr. Orlando Pianeta	Representante de Gestion de Riesgo	Asistió

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

Dr. Jaime Antonio Lozano	Representante de Gestion de Riesgo	Asistió
Ing. Beni Zuñiga	Representante de Torre de Control Isla Draga	Asistio
Ing Paula Casal	Representante deTorre de Control IslaDraga	Asistió
Ing. Oscar Fajardo	Representante deTorre de Control IslaDraga	Asistió
Dr Andres Lopez	Representante deTorre de Control IslaDraga	Asistió
Dr Jorge Enrique Uricochea	Representantes de Torre de control Isla Draga	Asistió
Ing Ernesto Molina Mendoza	Representantes de Torre de control Isla Draga	Asistió
Dr Alvaro Barrera	Representante de Proyecto Jhon Toro	No hubo Quorum no se pudo presentar
Arq. Mario Zapateiro	Representante de ETCAR	No hubo Quorum no se pudo presentar
Arq. Angelina velez	Representante de Iglesia Santa Cruz de Manga	No hubo Quorum no se pudo presentar
Dr Ausberto Coneo	Gerencia de Espacio Publico	No hubo Quorum no se pudo presentar

GRUPO DE APOYO DEL IPCC PARA LOGISTICA DEL COMITE		
Arq. Claudia Rosales	Arquitecto Asesor de la División de patrimonio IPCC	Asistió
Arq. Irina Martínez Fonseca	Arquitecto Asesor de la División de Patrimonio IPCC	Asistió
Srta. Catherine Guerrero	Asistente General Oficina de División de patrimonio IPCC	Asistió

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

	ORDEN DEL DIA	
1	Lugar y hora de Reunión.	
2	Llamado a Lista.	
3	Verificación de quorum.	
4	Lectura y aprobación del Acta Anterior	
5	Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria.	
	RADICADOS URGENTES	**OBSERVACIONES**
5.1	Arcadia Club	Revisión del Concepto jurídico
5.2	Torre de control Isla Draga	Urgencia de Obras
5.3	Proyecto Jhon Toro	Urgencia de Obras
5.4	Proyecto Santa Teresa	Aclaración de concepto de comité de patrimonio sobre Éxito San Diego
5.4	Escuela Taller ETCAR	Urgencia de Obras
5.5	Iglesia Santa Cruz de Manga	Urgencia de Obras
5.6	Gerencia Espacio Publico	Reactivación del Centro Histórico
	RADICACION	**UBICACIÓN DEL PROYECTO**
5.7	Casa en calle del Pozo	Barrio Getsemani No 28-44
5.8	Casa en Calle del Espíritu Santo	Barrio Getsemaní Calle del Espíritu Santo Cra. No 29-5
5.9	Casa en Barrio Manga	Manga Avda Jiménez Calle 26 No 1-129
5.10	Casa en Calle de La Cruz	Barrio San Diego Calle de La Cruz o Calle 36 No 9-73,9-79
5.11	Casa en Calle de la Moneda	Barrio San Diego, Calle de la Moneda No 7-93

5.12	Reparaciones Predio, Getsemaní	Getsemaní. Calle 30 No 8b-58
5.13	Casa en Barrio Manga	Av. California No 26-64,
5.14	Proyecto de reconocimiento de área de Construcción de Mezanine en Conjunto San Agustín, calle San Agustín	Mezanine en Conjunto San Agustín,
5.15	Proyecto Local	Edificio Caja Agraria
	CONSULTAS JURIDICAS	**PROYECTO**
	PRESENTACIÓN DE CONSULTAS JURÍDICAS URGENTES ALGUNAS DE LAS CUALES SE PUEDEN REALIZAR VÍA REUNION VIRTUAL: 5.16. Acua Bus turístico en el manglar contiguo a las áreas de influencia del centro histórico. 5.17. Parque centenario Sostenible. 5.18. Concepto Técnico para la instalación de placa Informativa en establecimiento de comercio con contrato de aprovechamiento económico (tema técnico- conceptual-urbano consulta, que requiere prespecialidad) 5.19. Mantenimiento de torre y cuarto de máquinas en el convento de Santa Cruz de la Popa. (Tema técnico -conceptual-urbano, consulta que requiere prespecialidad.	
	6.Proposiciones y Varios: **7.Políticas aprobadas por comité**	

	DESARROLLO DE LA REUNIÓN
	1.Lugar de la Reunión La Novena reunión presencial realizada en la Ciudad de Cartagena de Indias en la Sede del IPCC y virtual teletrabajo implementada mientras esta decretada la emergencia sanitaria, ampliada por el Sr Presidente de la Republica al día 16 de septiembre de 2020, esta se llevará a cabo a través de la plataforma virtual, *GOOGLE MEET* en el siguiente enlace: https://meet.google.com/mbz-rhw-tz0 Hora: 2:00 pm a 4:30 pm
	2.Llamado a lista. El secretario hace llamado a lista y verifica asistencia de 3 miembros de un total de 6, y se registra la asistencia de cada uno de los miembros del comité.
	3.Verificación de quorum. Se cuenta con la presencia de 3 miembros en total. Hubo retraso para confirmar el quorum porque un miembro del comité asistió retrasado Solo se pudo evaluar un proyecto
	4.Lectura y aprobación del Acta Anterior.
	5.Revisión de proyectos y consultas radicados urgente en el transcurso de la emergencia sanitaria. **5.1 REVISION DE LA RESPUESTA JURIDICA DEL PROYECTO ARCADIA CLUB.** Se leyó la respuesta jurídica del proyecto Arcadia Club para su revisión a la cual se le hicieron algunas anotaciones señaladas por los miembros del comité.

5.2 TORRE DE CONTROL ISLA DRAGA

La Torre de Control que sirve de estación y vigilancia marítima "San José" ubicada en Isla Draga contiene la infraestructura desde donde se supervisa y controla el flujo del 35% de todo el tráfico marítimo nacional e internacional en la jurisdicción, actualmente esta en riesgo inminente de colapsar por procesos de erosión del talud.
La Direccion General Marítima (Dimar) y su centro de investigaciones Hidrográficas del caribe proponen la estabilización de costa en Isla Draga mediante varios planes los cuales tienen como propósito frenar la progresiva erosiva que esta presentando el sitio aledaño a la Estación de Control. Luego de realizar diversos estudios Hidrodinámicos, morfodinámico y de estabilización de playa y talud, proyectan la protección de costa considerando tres planteamientos:

1. Detener la progresiva erosión del talud, con la construcción de un terraplén o estructura en suelo reforzado
2. Hincada de pilotes de concreto armados y perforados para la estabilización del terreno.
3 La construcción de dos espolones de 118,4 metros y el otro de 107,4 metros en V con una abertura de 102°, con relleno hidráulico del orden de 4343.2 m3 de sedimento de D50 mayor a 0.90 mm, para la creación de playa en equilibrio morfodinámico a largo plazo

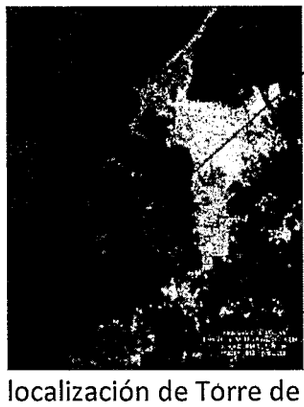
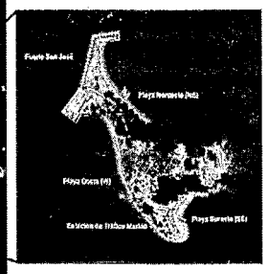
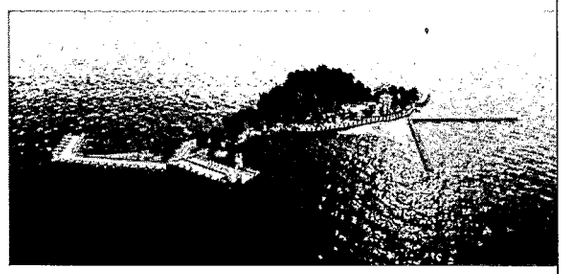

localización de Torre de Control en Isla Draga

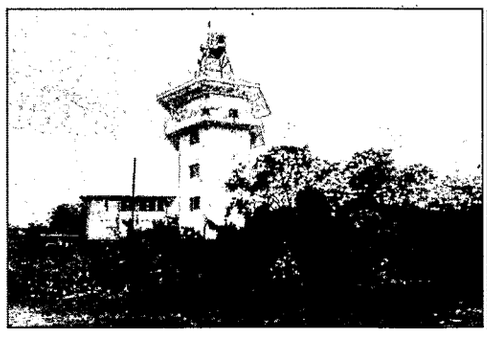
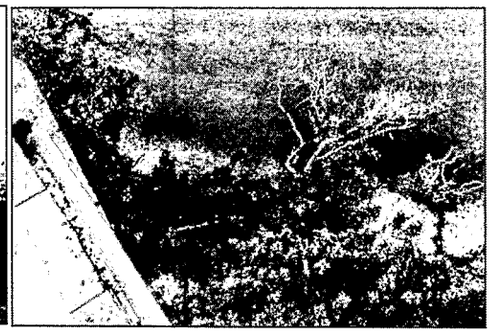

Procesos erosivos han generado un retroceso significativo del borde costero adyacente a la Torre de Control de Tráfico Marítimo "**San José**", de la Dirección General Marítima

Fecha	Distancia lineal del borde costero (m)
19 julio de 2018	10,9
25 octubre de 2019	5.3
05 junio de 2020	4.7
19 agosto de 2020	**2.8**
Total pérdida borde costero (2018-2020)	**-8.1**

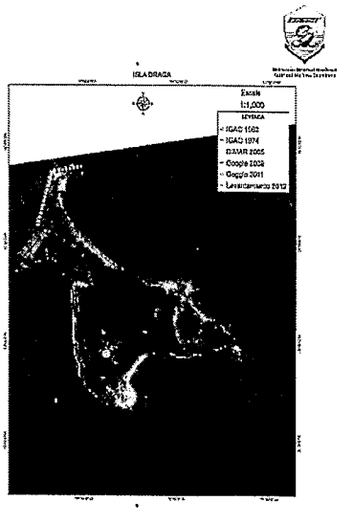

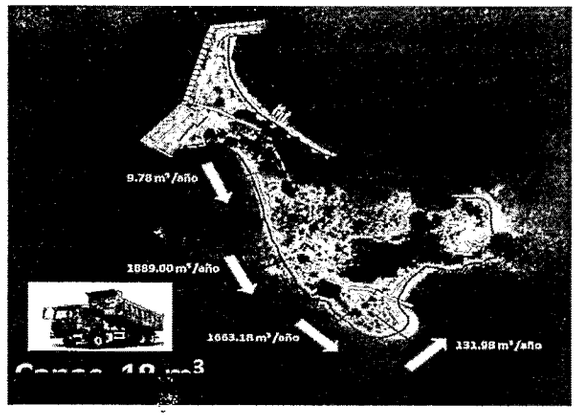

Según la Dinámica litoral la playa está en estado de desequilibrio ya que pierde sedimento constantemente.

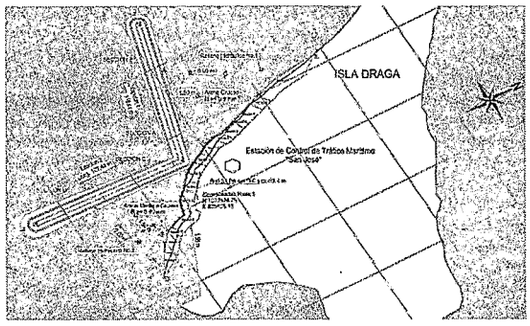

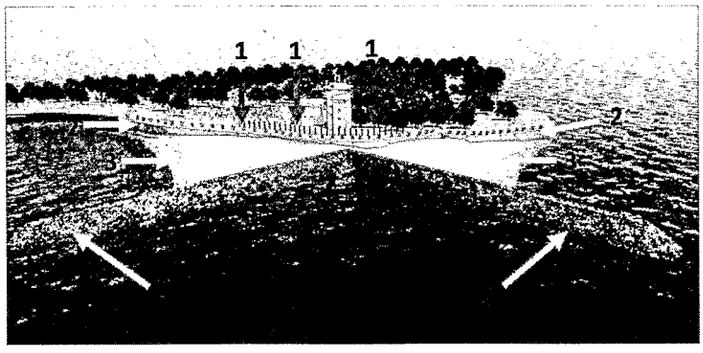

Espolones

Relleno de playa

1. Mejoramiento del suelo con columnas mezcladas de cemento.
2. Control del talud en estado de erosión con muro de tierra armada reforzada en geotextil.
3. Creación de playa en equilibrio morfodinámico

PROPUESTA

Proponen estabilizar y/o mejorar el suelo, con la ejecución de columnas de suelo cemento alrededor de la torre control marítimo (zona A) y en el talud afectado (zona B)

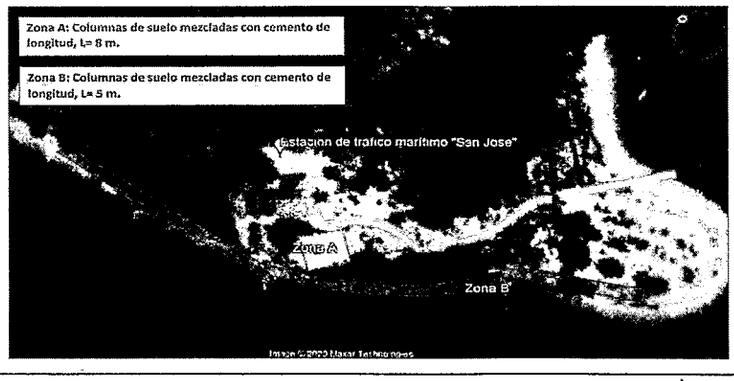

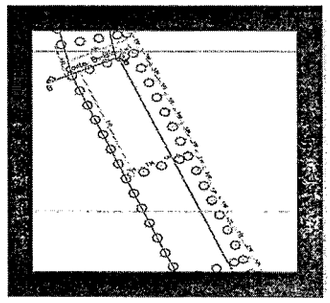

planta columnas en la Torre

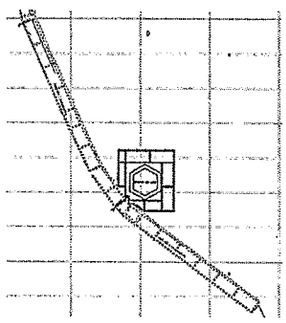

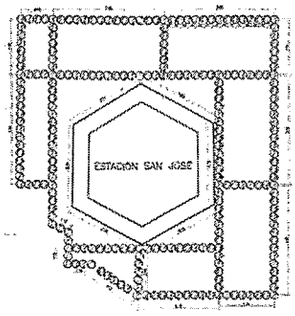

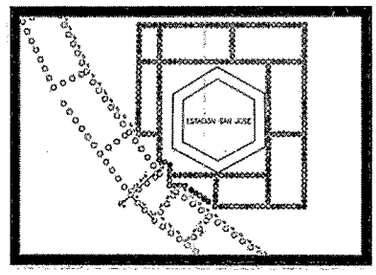

Control de talud en estado de erosión con construcción de muro en tierra armada reforzada con geotextil.

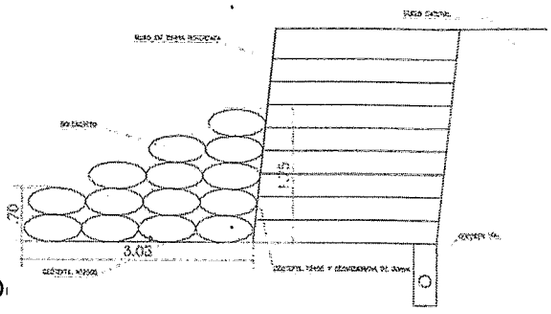

D

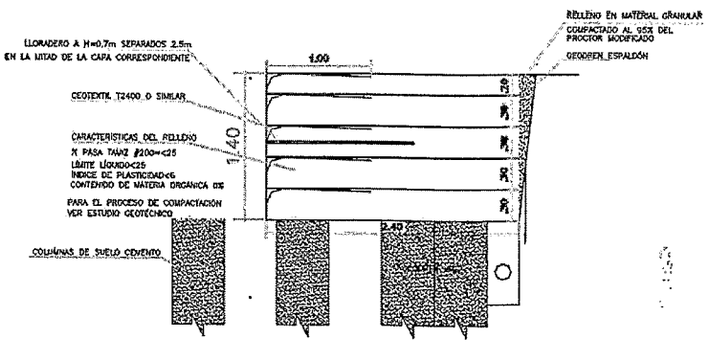

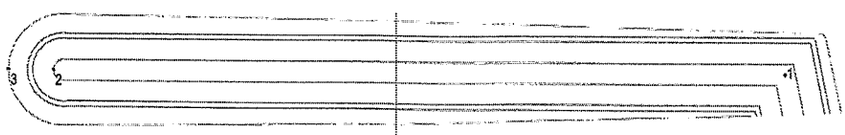

perfil y planta de Espolón

Getsemaní, Calle Larga No. 9A-47 - Cartagena, Bolívar
Código postal 130001117
Tel-fax: 6649449 – 6645499 – 6649443 -
info@ipcc.gov.co / www.ipcc.gov.co

Sección de espolon

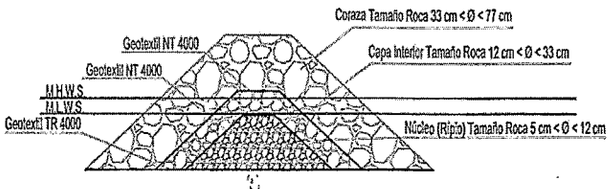

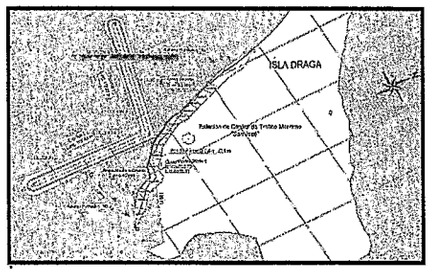

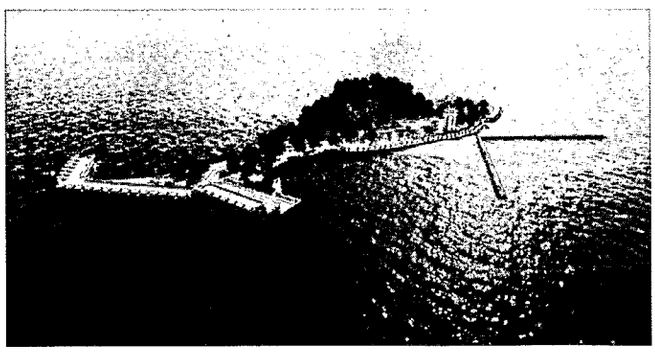

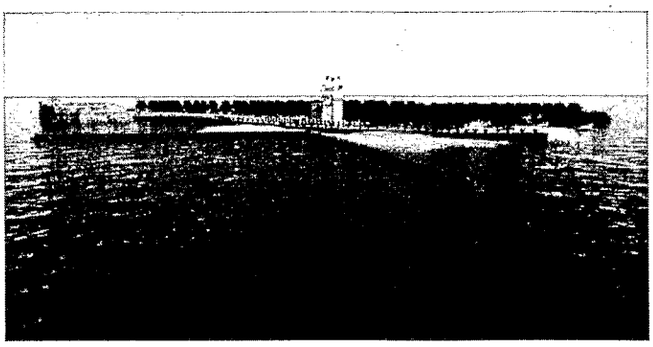

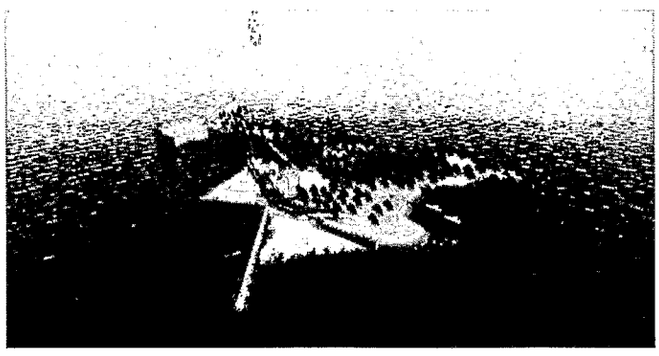

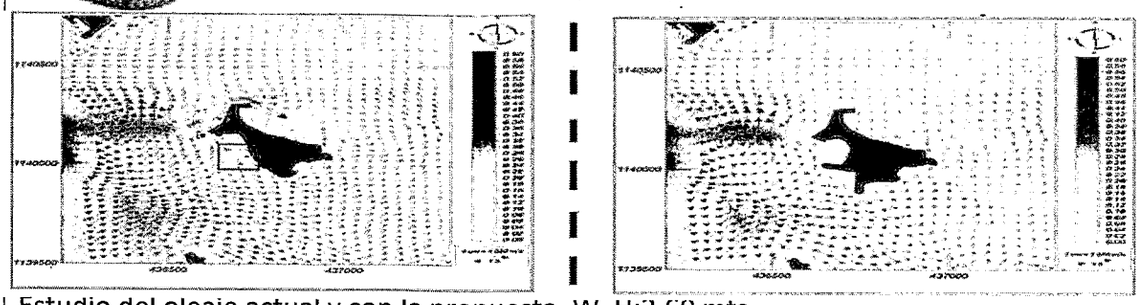

Estudio del oleaje actual y con la propuesta. W, H:2.60 mts

El comité técnico luego de revisar los planos, estudios y la propuesta de diseño para la protección de la costa de Isla Draga considera que todo el estudio presentado pese a presentar los modelos de escenarios de oleajes, hidrodinámicos, morfodinámicos etc la propuesta de diseño no estaría garantizando la protección de la costa debido a que cuando se les pregunta por la estabilidad de la costa, los planos presentados no tienen las especificaciones claras, no contienen las especificaciones del tipo de granulometría que deben suministrar, el planteamiento con bolsacreto no esta bien definido no se explica donde estará fundamentado si sobre columnas o no. El problema critico es la erosión y la propuesta no esta garantizando que puedan controlarla con columnas de solo cemento colocadas cada un metro ya que quedaría un espacio entre columnas que permitiría al oleaje seguir socavando la isla ya que no hay nada entre columna y columna que controle esta erosión, además consideran que el sistema constructivo de levantar columnas sobre la tierra armada y al frente instalar los bolsacreto estos estarían desprotegidos por que quedan espacios abiertos entre columna que el mar aprovechara para seguir desestabilizando. No hay claridad sobre que estructura se ensamblara el montaje del bolsacreto si es sobre pilotes pero estos estarán sobre la tierra armada entonces no se sabe si el bolsacreto será un elemento provisional o no? Surgen inquietudes en cuanto a la estabilidad del bolsacreto. También se considera que cambiar las corrientes no es la solución adecuada puesto que podría causar un efecto secundario como sucedio con el fuerte de San Fernando que al modificar las corrientes afecto el foso húmedo del fuerte convirtiéndolo en una playa. Comité opina que el proceso constructivo es lo fundamental para mantener la estabilidad de la torre y del borde costero y esta propuesta de diseño no es satisfactoria ya que le falta mayor estudio.

Por lo anterior se le dará CONCEPTO FAVORABLE solo a las trabajos de primeros auxilios que competen a la torre y que permitan frenar el posible colapso de la misma.

Las otras propuestas como lo son la construcción de los dos espolones, la edificación de la estructura en suelo reforzado en el borde de la costa no tienen concepto aprobatorio ya que ameritan mas análisis y estudios por lo que se les pide atender las observaciones del comité que no se han tenido en cuenta.

Observaciones del comité:

1.los detalles constructivos presentados no fueron satisfactorios, teniendo en cuenta que la Dimar es una institución gubernamental los planos estuvieron mal presentados con tachones y enmendaduras , los cortes transversales de detalles no fueron claros, los planos

de sección del dique y espolones mal presentados, bastante pobres en especificaciones técnicas, se debe especificar con mayor estudio los detalles técnicos de la cimentación, no está definido ni dibujado el tema de los pilotes, tampoco el suelo cemento, faltaron cortes y plantas del talud que existe actualmente, los niveles de olas con relación a la torre.

2. Con respecto a los procedimientos constructivos y al sistema utilizado para la protección de la torre el comité sugiere investigar otros sistemas mas sencillos que si puedan garantizar la estabilidad del borde costero. Se les recomienda estudiar el sistema constructivo del ingeniero Militar Don Antonio de Arévalo de 1761-1763 para la construcción de la escollera submarina. También se les sugiere analizar el sistema de construcción de un terraplén de protección costera con piedra malecón de 15 a 20 metros ya que el mar hay que retirarlo para impedir la fuerza del oleaje y que esta no golpee de frente a la isla, ya que los terraplenes o espolones colocados de frente son disipadores de energía y cuando venga la ola se encuentre con el muro de piedras otra sugerencia es la de barrenar e implantar una barrera de pilotes en vez de solo cemento de concreto, barrenando luego levantar un muro de contención con pilotes y adentro llenarlos de piedra ya que el solo cemento en tierra armada no funcionaria en este caso, tampoco se necesita generar playa lo que debe hacerse es estabilizar la erosión para que el mar no siga desbastando la isla esto se puede lograr con un sistema de protección costera de tenazas combinadas.

3. En la propuesta se aprecia la construcción de un muro que requiere un proyecto paisajístico y de impacto visual con el tema patrimonial ya que el espolón planteado causaría un fuerte impacto a la fortificación de la batería que se encuentra a menos de 130 mts.

4. Se recomienda que no es necesario cambiar las corrientes hidráulicas y menos la generación de playa para evitar efectos secundarios a la batería como sucedió con el fuete de san Fernando cuyo foso húmedo se convirtió en playa seca

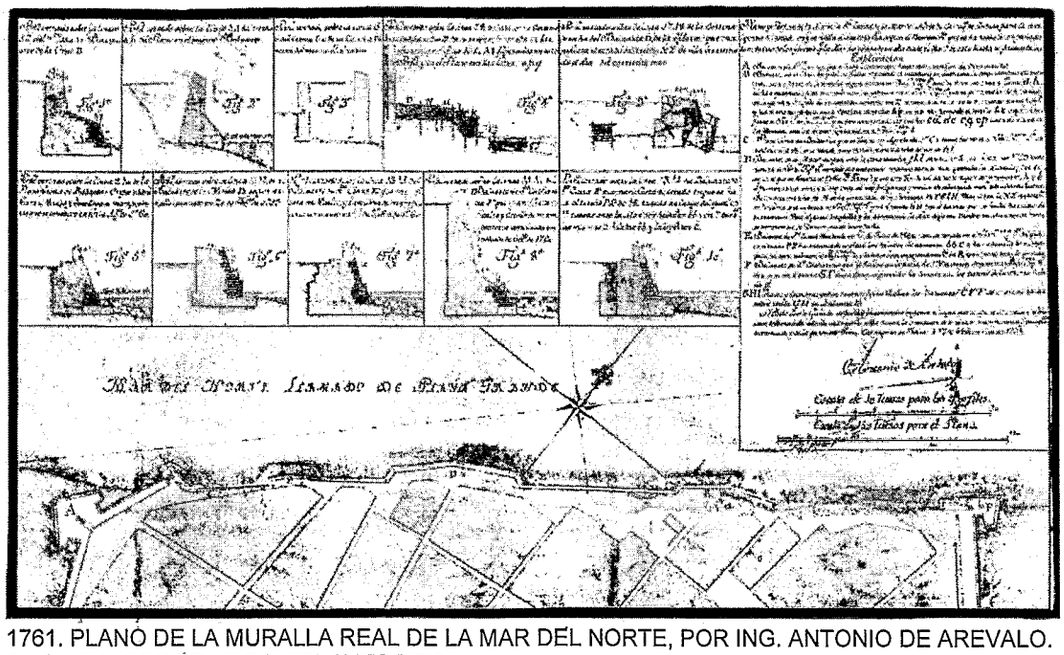

1761. PLANO DE LA MURALLA REAL DE LA MAR DEL NORTE, POR ING. ANTONIO DE AREVALO. SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO.

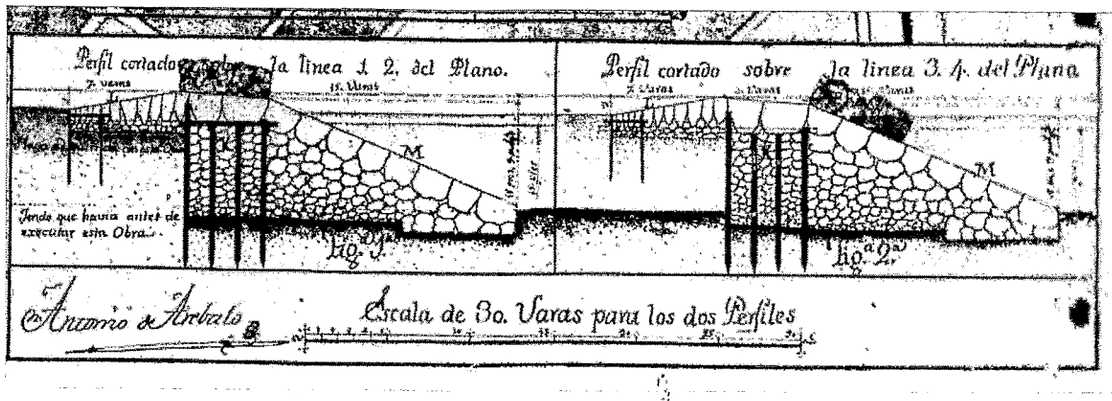

Explicación: 1631 varas = 1.363,5 mts de longitud.

- Perfiles del Dique de pilotaje encintado y amordazado (K), un empedrado interior que le sirve de estrivo o sobstenente (L), y enrocamiento exterior (M) hecha en buenos cantos en bruto.

PLANO DE LA MURALLA REAL DE LA MAR DEL NORTE , 1769 POR ING. ANTONIO DE AREVALO. SERVICIO GEOGRAFICO DEL EJERCITO. CARTOGRAFÍA Y RELACIONES HISTÓRICAS DE ULTRMAR, TOMO V.

6.Proposiciones y Varios:

6.1. Se recibió la renuncia del Dr. Adelfo Doria quien fungió como presidente del Comité de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias hasta el 9 de Julio de 2020.

Ingresa otro representante del Alcalde Mayor: Dr Guillermo Enrique Ávila Barragán actual secretario de planeación y quien será el nuevo presidente del Comité a partir de la fecha.

6.2. Se propone que los proyectos que se presenten tengan planos comparativos del estado actual con la propuesta tanto a nivel de plantas, fachadas y cortes.

6.3 El miembro de Comité que representa a los vecinos del Centro manifiesta su posición de desacuerdo a este tipo de evaluación de los proyectos de manera virtual

porque hay mucha información que se pierde, que hay muchos detalles en proyectos complejos muy escondida que no se ve a simple vista, proyectos que tienen mas de 15 planos y luego es que encuentran los detalles polémicos habidos y por haber que no cumplían con la norma o con el PEMP y que inicialmente se veían bien presentados, en este momento el Comité se esta exponiendo a dar conceptos o a rechazar de una

	manera virtual proyectos complejos por lo que el representante de los vecinos del centro solicita a la directiva la posibilidad de poder realizar reuniones presenciales para el Comité Técnico tomando las medidas de bioseguridad necesarias para poder evaluar este tipo de proyectos complejos en físico para poder detallar toda la información que no se evidencia de manera virtual pues considera que esta metodología virtual es solo una apreciación de lo que el representante del proyecto a evaluar está haciendo, solicita la localización de un espacio amplio que permita evaluar los proyectos de manera física. Que los invitados realicen su presentación virtual pero que los miembros del Comité y el grupo de apoyo del Patrimonio puedan revisar los proyectos de manera física. Se propone realizar la reunión en el despacho del alcalde o en la Biblioteca de Distrital del Pie de la popa. 6.4. El Comité Técnico no solo evaluara proyectos, sino que debe pasar a la acción de trabajar a favor de políticas públicas para reglamentación de la ciudad. a. Inhabilidades. **7.Políticas aprobadas por comité.** 7.1. Cada proyecto a presentar deberá traer Renders digitales que deben tener como objetivo demostrar el impacto que va a tener la intervención propuesta sobre el contexto y sobre la afectación al Bien Patrimonial de interés cultural que este en la zona o que haya motivado la consulta ante el Comité. 7.2. Por efectos de la Pandemia COVID-19 Las firmas de las actas se estarán realizando de forma digital insertándolas en el documento final que se enviara a cada miembro en PDF. Se consulto con el abogado asesor del IPCC el Dr Gustavo Pianeta quien indico que no había ningún inconveniente y se le anexara el email de cada miembro asistente debajo de su firma para constancia. 7.3 .La reglamentación del paisaje cultural y de los nuevos ámbitos donde se estén haciendo declaratorias del patrimonio y que vayan más allá del entorno patrimonial.
	Compromisos. • Revisar comunicaciones recibidas para presentar a comité de patrimonio

	8. Para constancia de todo lo anterior, firman:	
	Dr. Guillermo Enrique Ávila Barragán Representante Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias y Presidente del Comité Técnico.	
	Arq. Howard Villarreal. Representante de Sociedad Colombiana de Arquitectos	
	Arq. Ricardo Zabaleta Puello. Representante de Facultades de Arquitectura	
	Ing. Jorge Rocha Rodríguez Representante de Asociación de Vecinos del Centro Histórico	
	Dr. Jorge Dávila Pestana Representante Academia de historia	
	Dr. Alfonso Cabrera Cruz Secretario Técnico del Comité Técnico	

ANOTACION MUY IMPORTANTE:
Esta acta ha sido firmada, aceptada por todos los miembros del Comité técnico de Patrimonio Cultural de Cartagena y por el Secretario Técnico de dicho Comité.

Revisó: Arq. Alfonso Cabrera.
Secretario Técnico del Comité

Proyectó: Arq. Irina Martínez - Arq. Claudia Rosales.
Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC

PLANILLA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN N°9

COMITÉ TECNICO DE PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EUNION DE COMITÉ TÉCNICO

ECHA: Miércoles 23 de Septiembre de 2020

JGAR: División de Patrimonio - IPCC

ORA: 2:00 p.m.

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
DR. **GUILLERMO AVILA BARRAGAN**	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	virtual
ARQ. **HOWARD VILLAREAL MOLINA**	Representante Sociedad Colombiana de Arquitectos de Bolívar	
ARQ. **RICARDO ZABALETA PUELLO**	Representantes Universidades	
ING. **JORGE ROCHA RODRIGUEZ**	Representante de Vecinos del Centro Histórico	
ARQ.	Representante Museo de Arte Moderno de Cartagena	
DR. **JORGE DAVILA PESTANA**	Representante Academia de Historia de Cartagena	
ARQ. **ALFONSO CABRERA**	Secretario técnico de Comité Técnico de Patrimonio	

PLANILLA DE ASISTENCIA REUNION DIVISION PATRIMONIO

ECHA: Miércoles 23 de Septiembre de 2020

JGAR: División de Patrimonio - IPCC

ORA: 2:00 p.m.

NOMBRE	CEDULA	ENTIDAD	FIRMA
Orlando Pianeta V.	1143360007 - 3024996926	Oficina de Gestión Riesgo ODGRD.	Orlando P.
Jaime Antonio Lozano Sará	73.071.271 - 3106572366	O.A.G.R.D.	[illegible]
[illegible] Abello R.	3135768718 79556184	OAGRD	[illegible]